



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0368] [9L/5300-0369] [9L/5300-0370] [9L/5300-0371] [9L/5300-0372]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0370]

SI SE VAN A COMPLEMENTAR A TRAVÉS DE UN LABORATORIO MÁS ESPECIALIZADO, POR PARTE DE LA ODECA, LOS ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE TIPIFICACIÓN DEL "ORUJO DE LIÉBANA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Habiendo finalizado el estudio sobre tipificación sensorial y tipificación físico-química del "Orujo de Liébana", iniciado en febrero de 2015, y teniendo en cuenta su respuesta de fecha 28 de enero a la pregunta 5300-0101: "En estos momentos se están evaluando los resultados, por si los mismos han de ser complementados por un Laboratorio más especializado".

En estos momentos se están evaluando los resultados, por los técnicos adscritos a la Unidad de Apoyo Técnico de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA), para determinar si estos estudios deben ser complementados o no por un laboratorio o empresa especializada en este tipo de determinaciones (bebidas alcohólicas)."